



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE ORALIDAD

El Bagre (Ant.), dieciocho (18) de abril de dos mil veintitrés (2023).

Proceso:	ACCIÓN DE TUTELA.-.
Accionante:	PERSONERO MUNICIPAL DE EL BAGRE ANTIOQUIA _ Dr. JUAN GABRIEL RODRÍGUEZ CANO
Afectado:	JESÚS ALBERTO GUTIÉRREZ ESCOBAR
Accionada:	NUEVA EPS.
Radicado:	05250-31-84-001-2023-00038-00
Sustanciación	Nro. 087 de 2023
Decisión:	Vincula a la Gerente Regional Noroccidente – Departamento de Antioquia de la Nueva EPS

De conformidad a la respuesta dada por Dra. KARINA MONTES RAMOS, en su condición de apoderada especial de la NUEVA EPS, conforme a poder a ella otorgado por la Dra. **ADRIANA PATRICIA JARAMILLO HERRERA**, Gerente Encargada y Representante Legal de la Sucursal Regional Noroccidente de la Nueva Empresa Promotora de Salud – NUEVA EPS, con el fin de garantizarle del debido proceso, se dispondrá la vinculación de la cita gerente, por ser la funcionaria competente para atender este asunto, a quien se le concederá **un (1) día** en caso de que requiera hacer valer sus derechos o ampliar su respuesta.

Líbrese la respectiva comunicación.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

SERGIO ANDRES MEJIA HENAO
Juez



Firmado Por:
Sergio Andres Mejia Henao
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
El Bagre - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b6d045083d863d8ac1e6661046a5b842bf02b9071a9663ffd718268a40ad949a**
Documento generado en 18/04/2023 11:40:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>